La Declaración final de la Segunda Convención de los Expatriados del Distrito de Belén "Rajin Ya Dar"

Belén, 14 de Julio 2019

Bajo el patrocinio de Su Excelencia el Presidente Mahmoud Abbas, Presidente del Estado de Palestina, y por invitación del Municipio de Belén, en cooperación con los municipios de Beit Jala y Beit Sahour, y con la participación del Primer Ministro Dr. Mohammed Ashtayeh, la Segunda Convención de los Expatriados del Distrito de Belén se celebró en Belén entre el 11 y el 14 de julio de 2019, con la participación de expatriados de 20 países. Durante las reuniones, los participantes discutieron temas importantes que afectan todos los aspectos de la vida de los palestinos en la patria y la diáspora.

Los participantes destacaron que la Organización de Liberación de Palestina es el único y legítimo representante del pueblo palestino en todos sus lugares de residencia y la adhesión a los principios nacionales palestinos y el derecho del pueblo palestino a la libre autodeterminación, el derecho de retorno y el establecimiento del estado palestino independiente en las fronteras el 4 de junio de 1967 con Jerusalén oriental como su capital, al igual que el fin de todos los aspectos de la ocupación, incluida la liberación de todos presos y el fin del asentamiento colonial y el retorno de los deportados.

La Convención adoptó las siguientes resoluciones:

1- La necesidad de desarrollar el papel de las instituciones palestinas existentes en los países de la diáspora sobre la base de la representación democrática, en el marco de la unidad nacional y el pluralismo, así que activar su papel para movilizar el apoyo a la causa justa de nuestro pueblo y fortalecer los lazos culturales y sociales entre los palestinos en la patria y en los países de la diáspora, lo que sostiene la persistencia de nuestra gente y su firmeza en la patria.

2 - La necesidad de fortalecer los aspectos culturales y patrimoniales como una parte importante del patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo palestino,

un factor unificador entre nuestro pueblo en la patria y en la diáspora, y una herramienta eficaz para consolidar la identidad nacional palestina y la lucha de nuestro pueblo contra la ocupación y movilizar el apoyo más amplio y la solidaridad internacional para nuestra causa nacional.

3. La necesidad de proteger el patrimonio cultural del pueblo palestino, preservarlo de la destrucción, el robo y la pérdida y, promover a Belén como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en cooperación entre la comunidad local y sus instituciones oficiales y no gubernamentales; Para lograr un desarrollo sostenible en esta área.

4 - Desarrollar el trabajo en la sección de expatriados en los municipios a través del desarrollo de programas y mecanismos de trabajo que contribuyan a fortalecer la comunicación y los vínculos entre nuestra gente y los expatriados en el extranjero.

5 - Intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito cultural, académico, turístico y juvenil, y desarrollar una visión estratégica y mecanismos de trabajo y normativas que regulen la construcción de esta relación.

6. Llamar a los expatriados a participar en las actividades de "Belén capital de la cultura árabe" para el año 2020, y reactivar los eventos culturales en sus lugares de residencia.

7. Organizar la convención de los expatriados del distrito de Belén periódicamente cada dos años.

En conclusión, los delegados rsaludaron al presidente del Estado de Palestina por su patrocinio y apoyo a la conferencia, y enviaron un agradecimiento al alcalde de Belén, el abogado Anton Salman, miembros del consejo municipal y empleados municipales por sus esfuerzos y éxito, Los alcaldes y miembros de los Consejos Municipales de Beit Jala y Beit Sahour. Los participantes también agradecieron a todas las organizaciones oficiales y no gubernamentales que apoyaron la convencion.

Viva palestina!

Gloria y eternidad a nuestros mártires y libertad a nuestros presos.